



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 I021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 25 de septiembre de 1995  
No. 60

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General número 7/1995 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que fija las bases para convocar a concurso de méritos, para ocupar las plazas vacantes de Jueces de Distrito.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4210, 4212, 862-A1, 4219, 857-A1, 4208, 4209, 4440, 4450, 4432, 4438, 4439, 902-A1, 4439, 4142, 4550, 4555, 4565, 938-A1, 4585, 4593, 934-A1, 4595, 4598, 4483, 4479, 909-A1, 4469, 4473, 4474, 4544, 4539, 884-A1 y 4375.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4490, 4494, 4476, 4475, 4478, 4480, 4538, 4548 y 4543.

## “ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**ACUERDO General número 7/1995 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que fija las bases para convocar a concurso de méritos, para ocupar las plazas vacantes de Jueces de Distrito.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno y Carrera Judicial.

ACUERDO GENERAL NUMERO 7/1995 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL QUE FIJA LAS BASES PARA CONVOCAR A CONCURSO DE MERITOS, PARA OCUPAR LAS PLAZAS VACANTES DE JUECES DE DISTRITO.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el treinta y uno de

diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se reformaron, entre otros, los artículos 94 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

**SEGUNDO.-** Que dichas reformas modificaron la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

**TERCERO.-** Que los párrafos primero y séptimo del artículo 100 de la Carta Magna, establecen, respectivamente, que la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estarán a cargo del Consejo de la Judicatura Federal, y que este es el órgano facultado para expedir acuerdos generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo que establezca la ley;

**CUARTO.-** Que el artículo 17 constitucional establece que la impartición de justicia debe ser expedita en los términos y plazos que fijen las leyes;

**QUINTO.-** Que el artículo sexto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, faculta al Consejo de la Judicatura Federal, funcionando en Pleno, para que dicte las medidas necesarias para la efectividad e inmediato cumplimiento de esta ley;

**SEXTO.-** Que en la actualidad se encuentran vacantes las plazas de jueces de Distrito en los siguientes juzgados: Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Oaxaca, con residencia en la ciudad de Salina Cruz y Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Campeche, con residencia en la ciudad del mismo nombre. Así como los lugares vacantes de aquellos jueces de Distrito que sean designados magistrados de Circuito, por virtud de la convocatoria emitida en el acuerdo general número 5/1995, de este Pleno del Consejo de la Judicatura Federal; y, los que se generen por cambios de adscripción.

**SEPTIMO.-** Que no obstante las tareas que ha emprendido el Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la ley y toda vez que la celebración de los exámenes de oposición a que se refiere el citado ordenamiento legal llevaría más tiempo del que es prudente mantener vacantes las plazas en los órganos jurisdiccionales.

**OCTAVO.-** Que a fin de dar cumplimiento al artículo 17 constitucional, es de extrema urgencia la designación de jueces de Distrito en las plazas vacantes y las que surjan por virtud del acuerdo referido en el punto sexto, para evitar que se rezague el trabajo de la función jurisdiccional y que la impartición de justicia quede suspendida.

En consecuencia, con apoyo en los artículos 17 y 100, párrafo séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 81, fracción II, y sexto transitorio de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, este Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, expide el siguiente

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** Emitase convocatoria de concurso de méritos, por conducto del Secretario Ejecutivo del Pleno y Carrera Judicial, para la elección de jueces de Distrito para ocupar las siguientes vacantes: Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Oaxaca, con residencia en la ciudad de

Salina Cruz y Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Campeche, con residencia en la ciudad del mismo nombre. Así como los lugares vacantes de aquellos jueces de Distrito que sean designados magistrados de Circuito, por virtud de la convocatoria emitida en el acuerdo general número 5/1995, de este Pleno del Consejo de la Judicatura Federal; y, los que se generen por cambios de adscripción

**SEGUNDO.-** La convocatoria para el concurso de méritos deberá emitirse sobre las siguientes bases:

**A).-** Podrán participar los secretarios de estudio y cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los secretarios de tribunales de Circuito, en funciones, que reúnan los requisitos que prevé el artículo 108 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para ser juez de Distrito: **1)** Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos; **2)** Ser mayor de treinta años; **3)** Tener título de licenciado en derecho expedido legalmente; **4)** Contar con un mínimo de cinco años de ejercicio profesional; **5)** Gozar de buena reputación; y, **6)** No haber sido condenado por delito intencional con sanción privativa de libertad mayor de un año; así como los siguientes: **1)** Haber desempeñado el cargo de actuario judicial por un término no menor de seis meses; **2)** El de secretario de juzgado por un término no menor de tres años; **3)** El de secretario de tribunal de Circuito por un término no menor de dos años; **4)** Que no haya sido declarada fundada ninguna queja administrativa formulada en su contra; y, **5)** No haber sido sancionado por los órganos competentes del Poder Judicial de la Federación, por la comisión de alguna falta en el desempeño de sus funciones.

**B).-** Los interesados en participar deberán remitir, mediante escrito dirigido a la Secretaría Ejecutiva del Pleno y Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, dentro del término de diez días hábiles, contado a partir del día siguiente de la publicación de la correspondiente convocatoria en el **Diario Oficial de la Federación**: **1)** Curriculum vitae actualizado, con los datos siguientes: nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, estado civil, domicilio, teléfono, fecha de examen profesional, título de la tesis del examen profesional, plaza de adscripción, adscripciones anteriores, antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, cargos y actividades desempeñados dentro y fuera de éste, otros estudios realizados y publicaciones jurídicas que hubiere hecho. **2)** Copia fotostática certificada del acta de nacimiento del título y de la

cédula profesional, expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública; **3)** Un escrito de una cuartilla en el que expresarán los motivos por los que se desea ser juez de Distrito; **4)** Otro escrito en el que, bajo protesta de decir verdad, manifestaran encontrarse en pleno ejercicio de sus derechos y no haber sido condenados por delito intencional con sanción privativa de libertad mayor de un año; y, **5)** Un tercer escrito, debidamente motivado, en el que los aspirantes expresarán la preferencia que tienen sobre las plazas mencionadas, en el entendido de que no podrá exceder de tres opciones.

**C).-** Sólo serán consideradas las solicitudes de aquellos secretarios de estudio y cuenta y secretarios de tribunales de Circuito que remitan completa la documentación referida dentro del término establecido

**D).-** La Comisión de Carrera Judicial propondrá al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal una lista con los nombres de dieciséis candidatos seleccionados que tengan los mayores méritos, según valoración que haga la propia Comisión de Carrera Judicial.

**E).-** La Comisión de Carrera Judicial, para seleccionar a los dieciséis candidatos tomará en consideración los siguientes elementos: **1)** El desempeño en los cargos de secretario de estudio y cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o de secretario de tribunal de Circuito, según corresponda; **2)** La antigüedad en el cargo respectivo; **3)** La antigüedad en el Poder Judicial de la Federación; **4)** El número de cargos desempeñados en el Poder Judicial Federal; **5)** Otros estudios realizados por el interesado; y, **6)** Necesidades del servicio.

**F).-** El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, de la lista de los dieciséis funcionarios propuestos para las plazas vacantes, hará la designación correspondiente, atendiendo a los mismos criterios que se establecen en el presente acuerdo, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha límite para recepción de las solicitudes.

**G).-** La Comisión de Adscripción del Consejo de la Judicatura Federal hará la propuesta de

adscripción de los funcionarios que resulten seleccionados ante el Pleno del propio Consejo para su resolución

**TERCERO.-** Los casos no previstos en el presente acuerdo serán resueltos por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, a propuesta de la Comisión de Carrera Judicial

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Este acuerdo entrará en vigor en la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación

**SEGUNDO.-** La convocatoria de referencia deberá emitirse, el día siguiente hábil al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación el presente acuerdo

**TERCERO.-** El resultado del concurso se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en el Semanario Judicial de la Federación.

**CUARTO.-** Publíquese este acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en el Semanario Judicial de la Federación.

EL LICENCIADO **ADOLFO O. ARAGON MENDIA**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO Y CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA Que este Acuerdo General número 7/1995, que fija las bases para convocar a concurso de méritos, para ocupar las plazas vacantes de jueces de Distrito, fue aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y cinco, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente ministro **José Vicente Aguinaco Alemán, Alonso Galván Villagómez, Hilda Cecilia Martínez González, Mario Melgar Adalid, Ricardo Méndez Silva, Alfonso Oñate Laborde y Luis Gilberto Vargas Chávez.-** México, Distrito Federal, a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-  
Conste.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial de la Federación, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 5 de septiembre de 1995).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Expediente Número 231/95-3

ROBERTO CHAVEZ GALLARDO

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha veintitrés de junio del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA GUADALUPE CABRERA LUNA, en la que le reclama: A) El divorcio necesario B) La pérdida de la patria potestad; C) Consecuencias legales inherentes a la disolución del matrimonio; D) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese copia del edicto en lugar visible de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, México, el día veintinueve del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco - Doy Fe.- C. Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Cornejo Luna - Rúbrica.

4210.-31 agosto. 13 y 25 septiembre

---

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Expediente Núm. 171/95

SRA. ROSA MARIA ZUÑIGA CHAVEZ.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en el auto de fecha once de agosto de mil novecientos noventa y cinco, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por la señora JOSEFINA HERRERA, en la que demanda: A) El otorgamiento de la escritura pública correspondiente a la casa-habitación ubicada en la calle Hacienda de la Huerta número 35, en el Fraccionamiento Santa Elena, municipio de San Mateo Atenco, México, y que esta poseyendo y que adquirió de la señora ROSA MARIA ZUÑIGA CHAVEZ B) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el presente juicio en rebeldía y se le

harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- Doy Fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

4212.-31 agosto, 13 y 25 septiembre.

---

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC  
E D I C T O**

HUMBERTO ALVARADO ALCANTARA, promoviendo por su propio derecho, en la vía ordinaria civil (usucapión), en contra de ROSARIO SALINAS OSORIO E ISIDRO LECHUGA ORNELAS, en el expediente número 2594/94-3, tramitado en el juzgado sexto de lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, respecto del terreno con casa habitación ubicado en las calles de Amapolas, antes sur número, ahora con el número 6, lote 80, manzana XIII, del Fraccionamiento Unidad Coacalco, conocido como Villa de Las Flores, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15 00 m con lote setenta y nueve al sur: 15 00 m con lote 81, al oriente: 9.00 m con calle Amapolas, al poniente: 9.00 m con lote 11, con una superficie de 135 00 metros cuadrados.

Notifíquese a la parte demandada ROSARIO SALINAS OSORIO E ISIDRO LECHUGA ORNELAS, por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la presente población, haciéndole saber que deberá de presentarse por sí, por apoderado que pueda representarlo, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, Fijese en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código procesal en cita - Ecatepec de Morelos, México, a 14 de agosto de 1995.- Doy fe.- C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.- Rúbrica

862-A1 -31 agosto. 13 y 25 septiembre

---

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

DEMANDADO FRANCISCO RAMOS LOPEZ

MARIA DE LA LUZ RAMOS TAPIA en el expediente marcado con el número 419/95 que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión de una

fracción del terreno propiedad particular denominado "Tepatitlán" ubicado en la población de Temamatla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 29.00 m con calle Guanajuato, al sur: en dos líneas la primera de 13.50 m con calle Querétaro y la segunda de: 13.80 m con Genoveva Reyes, al oriente: en dos líneas, la primera: 12.30 m con calle Oaxaca, y la segunda: 30.00 m con Genoveva Reyes, y al poniente: 42.00 m con Carmen Rivero y Evaristo Ramírez, con una superficie de: 804.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece al presente, se seguirá en rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal de le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Chalco, México -Dados en Chalco, México, a los 21 días del mes de agosto de 1995.- Doy fe - C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano - Rúbrica

4219 -31 agosto, 13 y 25 septiembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

C. GRIMALDO GUERRERO SERGIO LUIS

En el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Cuautitlán, México, se encuentra radicado un juicio de divorcio necesario, expediente número 497/95, promovido en su contra por MARIA GUADALUPE REYES REYES, en el cual se le reclama: A). La disolución del vínculo matrimonial que les une; B). La pérdida de la patria potestad y custodia de la menor hija de matrimonio de nombre BELEN CELESTE GRIMALDO REYES; C). El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, y toda vez que se desconoce su actual domicilio el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar dictó un auto mediante los cuales se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial, así mismo se fija en la puerta de este tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Cuautitlán México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.- Rúbrica.

857-A1 -31 agosto, 13 y 25 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

JULIA ZAPATA RIVERA.

EUSEBIA URLOSTEGUI ALVAREZ, en el expediente marcado con el número 544/93, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 302, ubicado en la calle Rosita Alvarez número oficial 403, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con el lote 21; al sur: 17 m con el lote 23, al poniente: 9.00 m con calle Rosita Alvarez, al oriente, 9.00 m con lote 47, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndole para que señale domicilio en la colonia de ubicación de este juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código de Derecho Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación así como en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.- Rúbrica.

4208 -31 agosto, 13 y 25 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Núm. 688/95

Segunda Secretaría

JUAN FILIBERTO SAUL MUÑOZ VAZQUEZ.

ELIZABETH HUITRON MONSALVO, le demandó en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). Que se declare judicialmente y en sentencia firme el divorcio necesario y como consecuencia de lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el contenido del artículo 253, fracción XVIII del Código Civil vigente en el Estado, la disolución del vínculo matrimonial; b). La liquidación de la sociedad conyugal, bajo la cual contrajimos matrimonio; c). El pago de gastos y costas del presente juicio para el caso de que llegase a oponerse a la presente el ahora demandado, haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca al juzgado por sí, por gestor a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo se le declarará por confeso de los hechos básicos de la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que si no lo hace las posteriores aún las personales se le harán

en términos de artículo 195 del Código Procesal Civil se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas - Rúbrica.

4209.-31 agosto, 13 y 25 septiembre

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: No. 1292/95

SEGUNDA SECRETARIA

JOSE LUIS HERNANDEZ ALVAREZ Y OTROS

JOSE LUIS VARELA LOPEZ, le demanda en el expediente número 1292/95-2 relativo al juicio ordinario civil, en contra de JOSE LUIS HERNANDEZ ALVAREZ Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE TLALNEPANTLA, la prescripción positiva por usucapion del lote 22 de la manzana 101 seccion A, de la Col. Granjas Valle de Guadalupe perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y demás prestaciones que reclama, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente que surte efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México a cinco de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Segundo Secretario, P.D. Rogero Diaz Franco.- Rúbrica

4440 -13, 25 septiembre y 5 octubre

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR  
DISTRITO TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

A ANGELICA SANTILLAN DE LA CRUZ.

En los asuntos del expediente número 595/95, relativo al juicio ordinario civil promovido por ROBERTO TORIBIO GARCIA en contra de ANGELICA SANTILLAN DE LA CRUZ, la ciudadana, juez del juzgado primero familiar de este distrito judicial ordenó: que con fundamento en el artículo 194 del Código

de Procedimientos Civiles, emplácese el demandado por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días hábiles contados al partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado, por sí, por apoderado legal o por gestor que pueda representarla, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibida que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código adjetivo a la materia por todo el tiempo del emplazamiento para todos los efectos legales.

Para la publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de los de mayor circulación. Toluca, México, a once de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda - Rúbrica

4450 -13 y 25 septiembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

MERCED FLORES FLORES

MARIA DE LA LUZ BAEZA GUZMAN, en el expediente número 138/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote del terreno marcado con el número 20 de la manzana 82 de la Col. Estado de México, con una superficie total del 217.00 metros cuadrados cuyas medidas y colindancias tienen, al norte: 21.70 m con lote 21; al sur: 21.70 m con lote 19; al oriente, 10.00 m con lote 11, al poniente 10.00 m con calle, ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 de Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerle las ulteriores y aun las personales se le haran en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presenta resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx. y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyot, Méx. a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe.- El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez - Rúbrica

4432.-13, 25 septiembre y 5 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA ECATEPEC  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO****JUAN REYES SOSA.**

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora HERMELINDA JUAREZ CERECEDO, bajo el expediente número 585/95-3, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el Divorcio Necesario, por las causales previstas en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, la disolución de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. El ciudadano juez por auto de fecha veinte de junio de mil novecientos noventa y cinco, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veintiocho de agosto del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. del Carmen Ramirez Coronel.- Rúbrica.

4438.- 13, 25 septiembre y 5 octubre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

Se hace de su conocimiento a los C.C. LUCIA HERNANDEZ y JUAN RAMIREZ y al público en general que con fecha veintiuno de junio de mil novecientos noventa y cinco, fue denunciada la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ADRIANA RAMIREZ HERNANDEZ, radicada en este H. juzgado bajo el número de expediente 591/95-3, y la cual fue promovida por el señor MANUEL RAMIREZ HERNANDEZ, en su carácter de hermano de la De Cujus, para el efecto de que los C.C. LUCIA HERNANDEZ Y JUAN RAMIREZ, se apersonen a la presente Sucesión si a sus intereses conviene, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, habiendo nacido la señora ADRIANA RAMIREZ HERNANDEZ, en México, Distrito Federal, teniendo su último domicilio en calle Irapuato, manzana 49, lote 1, colonia Emiliano Zapata, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, misma que falleció en fecha tres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, en Leona Vicario 109, Valle de Anahuac, Ecatepec, Estado de México.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días se expide el presente a los cinco días del mes de septiembre de mil

novecientos noventa y cinco.- Doy fe - C. Tercer Secretario de Acuerdos - P.D. Ma. del Carmen Ramirez Coronel - Rúbrica.

4439.- 13, 25 septiembre y 5 octubre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**C. JESUS SAN JUAN SANDOVAL**

JUSTINA ANTONIO REYES, en el expediente número 931/95 que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 68 colonia Metropolitana tercera sección de esta ciudad, que mide y linda: al sur 17.25 m y linda con predio número treinta y ocho, al norte: 17.25 m y linda con predio número cuatro, al oriente: 7.95 m y linda con predio número dieciocho, al poniente en 7.95 y linda con calle Roma, con una superficie total de 137.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal oreditado. Quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, al primer día del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco - Doy fe - C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.- Rúbrica.

902-A1 - 13, 25 septiembre y 5 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 486/95, CARLOS DEL VALLE CADENA, promueve diligencia de inmatriculación respecto al sitio con casa denominado "La Era", ubicado en la calle cinco de mayo número dos en la población de Santiago Cuauhtenco, Méx., el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con barranca; otro norte: 16.20 m con Silvestre Rojas; al sur: 36.20 con calle cinco de mayo; al oriente: 101.60 m con Silvestre Rojas; otro oriente 18.40 m con Silvestre Rojas; al poniente 120.00 m con Albertina Cadena Rojas y una superficie total de 2.698.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces con intervalo de diez días cada uno en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- El C. Segundo Secretario de Acuerdo Juzgado Segundo Civil Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.- Rúbrica.

4139.- 25 agosto, 11 y 25 septiembre

Exp. 570/95. MARIA DE LOURDES ARLETT VICTORIA AMADOR MARTINEZ. promueve diligencias de inmatriculación respecto al sitio en casa sin denominación especial ubicado en la esquina que forman las calles de la cuesta y calle sin nombre, en la población de San Rafael, México, el cual mide y linda: al norte 25.53 m con Inés Peña Bernal, al sur 26.10 con calle la cuesta; al oriente 20.56 m con Issac Rodríguez García, al poniente 20.56 m con calle sin nombre y una superficie total de 524.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalo de diez días en cada uno de ellos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de agosto mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- El C. Segundo Secretario de Acuerdo Juzgado Segundo Civil Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.- Rúbrica.

4139.- 25 agosto, 11 y 25 septiembre

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

La C. SANCHEZ FRAGOSO MARIA, promoviendo por su propio derecho, ante este juzgado, juicio jurisdicción voluntaria de inmatriculación judicial bajo el número de expediente 654/95, en el que por auto de veintitrés de junio de mil novecientos noventa y cinco, se hace saber que se solicita la inscripción del inmueble ubicado en la colonia Independencia, perteneciente al municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene una superficie de 3,054.00 metros cuadrados aproximadamente (tres mil cincuenta y cuatro metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 95.00 m (noventa y cinco metros), linda con familia Fonseca; al sur: en 36.50 m (treinta y seis metros y cincuenta centímetros), linda con Antonio Hernández Velasco, en 12.00 m (doce metros), linda con el canal, y en 55.00 m (cincuenta y cinco metros), linda con propiedad privada, al oriente en 42.50 m (cuarenta y dos metros y cincuenta centímetros), linda con Familia Fonseca; al poniente: en 21.50 m (veintiuno metros y cincuenta centímetros), con la familia Hernández y en 28.00 m (veintiocho metros), linda con propiedad privada

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Javier Sánchez Martínez.- Rúbrica

4142.- 25 agosto, 11 y 25 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 571/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido ante este H. Juzgado por ALEJANDRO LINARES ZARATE E ISIDORO MONTANO LECHUGA, promoviendo en su carácter de endosatarios en procuración de IGNACIO SALAZAR HERNANDEZ, y en contra

de JUAN QUINTANA DE LA CRUZ, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las 10.00 horas del día 2 de octubre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en autos consistente en una camioneta marca Chevrolet, de tres toneladas y media, color café, con una franja en los costados en color crema, con placas de circulación KL25712 del Estado de México, con una leyenda en la carrocería que dice Servicio Particular, transporta lo relacionado a flores, frutas, abarrotes, pescados y mariscos.

Por ende anúnciese su venta y convóquense postores mediante la publicación de edictos respectivos por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DIECISEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad que fuera fijada por los peritos designados en autos.-Dado en el juzgado civil de primera instancia de Lerma de Villada, México, a los 12 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.- Rúbrica

4550.-21, 22 y 25 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 611/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE JAVIER PLATA CASTELAN, en contra de FRANCISCO RIVERO LAING, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha 7 de septiembre del año en curso, señaló las 10.00 horas del día 17 de octubre del año en curso, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primera almoneda del vehículo marca Volkswagen, modelo 1994, tipo Sedan, dos puertas, con placas de circulación 235GZA de México, Distrito federal, con número de motor ACD115417, con número de serie 11R0042518

Convocándose postores por medio de edictos que se publiquen en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días sirve de base para el remate la cantidad de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., precio de avatuo fijado por peritos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 13 días del mes de septiembre de 1995.-C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4555.-21, 22 y 25 septiembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 188/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL GUTIERREZ ORTEGA, en contra de MARIA TERESA CAMACHO GOMEZ, se dictó un auto de fecha 13 de septiembre del año en curso, en la



que se señalaron las 14.00 horas del día 27 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la primera almoneda de remate, del bien embargado consistente en un automóvil marca Thunderbird, modelo 1990, con número de serie IFAPP604GLH145295, y con número de motor 951543110, de procedencia americana, sin placas de circulación, con llantas en regular estado de uso, con carrocería en mal estado, parabrisas, espejos retrovisores y cristales en mal estado, con calcomanía de placas en el parabrisas de 525 EMY del D.F., tablero cuarteado, automático, con un valor comercial de NS 5.000.00 (CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores, los cuales deberá de aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado, en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado.-Dado en el juzgado quinto civil a los 19 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

4565.-21, 22 y 25 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 459/94, relativo al juicio de ejecutivo mercantil, promovido por EDUARDO BERMUDEZ CALZADA en contra de JESUS RODRIGUEZ VELARDE, se han señalado las once horas del veintiséis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda respecto del bienes inmuebles consistentes en una radio grabadora con compactdisk, marca Sony, modelo CT-2161-R, un televisor de color de 20 pulgadas de control remoto, una lavadora marca IEM, de cinco velocidades, modelo L603-SG, un ventilador de perestaí marca A.C. eléctrico, una mesa rectangular con tabulador de aproximadamente 90 cms., por 1.50 m, una video grabadora marca Sony VHS, modelo SLV-X67, sirviendo como base para el remate la cantidad de (RES MIL NOVECIENTOS NUEVOS PESOS), siendo postor legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este H. juzgado. Cuautitlán, México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-C. primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

938-A1.-21, 22 y 25 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 761/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO AURELIO GONZALEZ ROBLES, en contra de ALEJANDRO JAVIER NAVA, el C. Juez del conocimiento señaló las trece horas del día dos de

octubre del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate en el presente juicio del bien embargado, consistente en una Camioneta marca Chrysler tipo Dodge D-300, pintada de color azul con plataforma y redilas de madera, con capacidad para 3.500 kgs., con motor de seis cilindros, estándar con placa al piso, con dos espejos laterales, con seis llantas y refacción de media vida, modelo 1980, serie L01074 Y, Registro Federal de Automóviles número 5365687 placas de circulación KL5264, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRECE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

En consecuencia anúnciese su venta y convóquense postores a través de la publicación de los edictos respectivos para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de éste Juzgado. Toluca, México, a doce de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

4585.-22, 25 y 26 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Expediente Número 529/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. GERMAN A. VILCHIS SANCHEZ, endosatario en procuración de ALFREDO ARELLANO SANCHEZ, en contra de GREGORIO CARBAJAL DIAZ, el C. Juez de los autos señaló las catorce horas del día trece de octubre del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, en el presente juicio anunciándose su venta del bien inmueble consistente en: Un Camión marca Dina, modelo 1970, con motor Cummins 155 Cilindros Diesel, número de serie 179078, placas de circulación LV0306, capacidad ocho toneladas y media.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de aviso que se fije en los estrados de éste H. Juzgado, debiendo servir de base para su venta del bien embargado la cantidad de NS 20.000 00 VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos de las partes. Convóquese postores. Tenango del Valle, México, a 20 de septiembre de 1995.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

4593.-22, 25 y 26 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 203/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GABRIEL MUÑOZ AGUIRRE en contra de SALVADOR HERNANDEZ ZEPEDA, la ciudadana Juez Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410 y 1411 del Código de Comercio, con fecha trece de julio del año en curso, dictó un auto de remate del bien embargado en el presente juicio, toda vez que la parte actora se conforme con los peritajes remitidos en autos y de acuerdo con los avalúos del bien embargado, se procede a sacar a remate en

primera almoneda, el siguiente bien: Un vehículo marca Nissan Tsuru, modelo 1994, 4 puertas, número de motor GA-16-754905P, con permiso de circular 107811, color gris oscuro metálico, tipo sedán, interiores de vinil gris claro, presentando un estado general regulares condiciones, sirviendo como base postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado al vehículo, en relación a los peritajes que obran en autos, siendo esta la cantidad de NS 19,666.70 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 70/100 M.N.), se convoca a los postores para que comparezcan ante éste H. juzgado para la celebración de la primera audiencia de almoneda de remate a las trece horas del día veintiocho de septiembre del año en curso.

Publíquese por tres veces dentro de tres días el presente edicto, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación. Naucalpan de Juárez, México, a 14 de septiembre de 1995.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hinojosa Flores.-Rúbrica.

934-A1.-22, 25 y 26 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 1207/1994, Ejecutivo Mercantil, EDUARDO I. GARCIA CONTRERAS contra INGENIERIA INTEGRAL LATINA, S.A. DE C.V., Y/O ING. JOEL CRUZ HUERTA Y/O CARLOS LEYVA, primera almoneda: 12.00 horas 5 de octubre del año en curso. 1.-CINCO CALENTADORES marca Calorex, capacidad 72 litros, modelo 620, seminuevos, cada uno NS 355.00. 2.-DOS TINACOS de plástico, color negro, marca Rotoplas, capacidad de 750 litros, seminuevos, cada uno: NS 140.00. 3.-SIETE JUEGOS de baño, completos, blancos, tipo económico (W.C. cajón de agua, lavabo, trampa para el lavabo, mezcladora para el lavabo, tubo de regadera, tapa de la taza) seminuevos, cada uno NS 290.00. BASE: CUATRO MIL OCHENTA Y CINCO NUEVOS PESOS. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de avisos de este juzgado.-Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 18 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

4595 -22, 25 y 26 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente Número 134/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MELESIO DIAZ DOMINGUEZ, P.D. CESAR HERNANDEZ GUZMAN, E.D. RUBEN RODRIGUEZ PEÑA, endosatarios en procuración de NATIVIDAD DIAZ DOMINGUEZ, en contra de EDUARDO CASTAÑEDA, el C. Juez de los autos señaló las diez treinta horas del día dieciocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, en el presente juicio anunciándose su venta del bien mueble embargado consistente en: Un Vehículo marca Ford tipo Pick-Up, modelo 1982, con redilas amarillas, cabina color azul agua, con cuatro llantas en

mal estado, con serie número LFTCAEXOPAs9211, con placas de circulación número LS2001

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos que obra en éste H. Juzgado, debiendo servir de base para su venta la cantidad de NS 5.000.00 CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos de las partes. Convóquese postores.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.-Rúbrica.

4598.-22, 25 y 26 septiembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 621/95, JUAN MANUEL CAMPOS DIAZ GOMEZ, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble sin denominación especial es un terreno urbano con una superficie total de 900.00 m2, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m con lote sesenta y seis, al sur: 30.00 m con lote sesenta y cuatro, al oriente: 30.00 m con barranca y al poniente:30.00 m con calle acordada.

Para su publicación por tres veces con intervalo de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Toluca, México, debiéndose fijar un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la presente información por parte del C. Notificador de este H. Juzgado.-Dado en Chalco, México, a los 4 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano -Rúbrica.

4483.-15, 20 y 25 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el juzgado civil de primera instancia de Lerma de Villada, México, se radica el juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR E. MORALES CALDERON, ISMAEL GUZMAN SILVA, GUSTAVO LOPEZ FRIAS, CESAR VALDESPINO MENDIETA Y TEODORA LOPEZ ALVAREZ, endosatarios en procuración de NICOLAS SANTOS GUTIERREZ, en contra de ISMAEL URIBE SANCHEZ, la C. juez del conocimiento señaló las 12.00 horas del día 6 de octubre de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, de un inmueble consistente en una casa-habitación ubicada en Juárez número 3, de San José en Llanito, municipio de Lerma, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: 16.80 m con María de la Luz Uribe, al sur: 33.10 m calle sin nombre y Paula Cruz, al oriente: 54.00 m con Rosario González, al poniente: 56.00 m con Fernando Uribe Sánchez, sirviendo de base para el remate la cantidad de que cubra las dos terceras partes de CINCUENTA Y CUATRO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el bien embargado por los peritos designados en autos, convóquese postores y cítese acreedores.

Y para su publicación por tres veces de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado.-Dada en Lerma de Villada, México, a los 11 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar mendoza.-Rúbrica.

4479.-15, 20 y 25 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EVANGELINA JARA VAZQUEZ, bajo el expediente número 296/95-2a., relativo a la jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de la casa y terreno número 12-C, de la calle Flores Magón, colonia San Juan Ixhuatpec, en Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 20.10 m colinda con calle Enrique Flores Magón, que es la de su ubicación; al sur en 21.60 m colinda con Eulalia Jara Rivera; al oriente en 19.90 m colinda con Leonardo Jara Moreno; al poniente en 15.10 m colinda con Benjamín Jara Rivero, teniendo una superficie total de 366.00 metros cuadrados. por auto de fecha veintidós de marzo del año en curso. El C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general para que el que se crea con mayor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente edicto a los siete días de abril de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.-Rúbrica.

909-A1.-15, 20 y 25 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Segunda Secretaría

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1184/93, promovido por el Licenciado GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O GERMAN GUTIERREZ TREVILLA Y/O MARCO ANTONIO MANJARREZ MAYA, Apoderados de BANCO CONFIA S.A., en contra de DISTRIBUIDORES DE FABRICAS G.H. S.A. DE C.V. representada por el Lic. HUMBERTO GALINDO AGUILAR Y/O ELENA AGUILAR DE GALINDO Y/O HUMBERTO GALINDO AGUILAR, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señalo las diez horas del día once de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: - Una casa habitación ubicada en la Calle Monte de las Cruces No. 131, Colonia Morelos en esta Ciudad de Toluca, Méx., la cual mide y linda: AL NORTE.- 19.50 mts., con Lote 33.- AL SUR.- 19.50 mts., con Lote 35.- AL ORIENTE.- 7.50 mts., con Lote 12.- AL PONIENTE.- 7.50 mts., con calle de su ubicación.- Superficie de 144.00 mts<sup>2</sup>. y cuyos datos registrales son: Partida número 709-2467, volumen 306, libro primero, sección primera, con fecha veintidós de marzo de 1991. Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días. Se convocan postores.- Toluca Estado de México a 10. de septiembre de mil novecientos noventa y cinco -Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanis Sánchez.-Rúbrica

4469.-15, 20 y 25 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE CUANTIA MENOR DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Expediente 143/93.

Secretaría Civil.

SE CONVOCA POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil cuyo número se lista arriba, promovido por el PASANTE DE DERECHO GERMAN WIANEY BECERRIL ARIZMENDI, endosatario en procuración de LUIS AYALA BELTRAN, en contra de VENTURA ESQUIVEL VAZQUEZ. El ciudadano Licenciado JORGE LUNA ALONSO, Juez Mixto de Primera Instancia de Cuantía Menor de Tenancingo, Estado de México, ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble cuyos datos registrales son los siguientes: volumen 33, libro I, partida 244, secuencial I, denominado El Llano Grande de Santiago, ubicado en el municipio de Zumpahuacan, Estado de México, con una superficie de 21,420.00 metros cuadrados. Servirá como base del remate la cantidad de \$ 257,040.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo. Señalándose para el remate las once horas del día seis de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

Ordenándose la publicación del presente por tres veces dentro del término de Nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, así como en los Estrados de este Honorable Juzgado y en la tesorería Municipal de esta Ciudad. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor. Tenancingo, México., a treinta de agosto de 1995.-La Secretario de Acuerdos Civil, P.D. Crecenciana Edith Arroyo Ríos.-Rúbrica.

4473.-15, 20 y 25 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 1491/93, juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. en contra de SERGIO JOAQUIN MUCIÑO LABASTIDA, LUIS MUCIÑO LABASTIDA Y DON REGALON S.A. De C.V., el C. Juez señaló las trece horas del día cinco de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate: de las oficinas embargadas en el presente juicio ubicadas en la calle de Vicente Guerrero número 209-C, colonia Morelos en esta ciudad oficinas marcadas con las letras A y C del piso 8 inscrito en el registro público de la propiedad bajo la partida no. 531 al 555-5917 del 312 vol. libro I, Sec. I, a fojas 55 de fecha 18 de julio de 1991, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento cincuenta mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.) respecto a la oficina

A, del séptimo piso, (ciento veintinueve mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.) respecto a la oficina B del séptimo piso, (ciento treinta y ocho mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), respecto a la oficina C del séptimo piso, (doscientos ochenta y seis mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), respecto de la oficina A del octavo piso y (doscientos doce mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), respecto de la oficina C del octavo piso, cantidades que fueron fijadas por los peritos designados

En consecuencia anúnciese su venta y convóquense postores a través de la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de novecientos nueve mil nuevos pesos 00/100 M.N., que hace un total de los pisos con letra a, b, c, a, c, de los pisos siete y ocho. Dado en Toluca, México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

4474.-15, 20 y 25 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO DE HIDALGO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 639/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIANO E. VAZQUEZ PARTIDA, en contra de JOSE ASUNCION RAMIREZ SILVA, se señalan las 10.00 horas del día 13 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de el bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno ubicado en Barrio de Tecuac, municipio de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con propiedad de Moisés Monroy, al sur: 20.00 m con propiedad de José Ramírez Hernández, al oriente: 17.00 m con propiedad de Primo González, al poniente: 17.00 m con calle de Francisco Zarco, con una superficie de 340.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de \$ 16,100.00 (DIECISEIS MIL CIEN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio.-El Oro de Hidalgo, México, a 13 de septiembre de 1995.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Etiseo Cruz Garcés.-Rúbrica.

4544 -20, 25 y 28 septiembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN.  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 806/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS MARTINEZ GARCIA, en contra de MARIANA PADILLA MACIAS Y MARIO RODRIGUEZ H., se han señalado las 11.00 horas del 10 de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la

audiencia de remate en primera almoneda en este juicio, consistente en una negociación denominada "Bamboleo", con todo lo que le corresponde, y que está ubicada en la calle de Varsovia número 6, zona comercial en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, valuada por los peritos designados en autos en la suma de (CIEN MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL); Así como un terreno y construcción ubicado en la calle de Bosque Alpino número 85 Colonia Bosques de la Hacienda en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al noroeste en 6.00 m con Area de Donación; al suroriente en 6.00 m con calle Bosque Alpino, al nororiente en 16.00 m con lote cincuenta y nueve; y al surponiente en 16.00 m con lote cincuenta y siete con una superficie de 96.00 m<sup>2</sup>, valuado por los peritos designados en autos en CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES NUEVOS PESOS 20/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de los precios mencionados para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Se expiden a los 4 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria Hernández Navarro.-Rúbrica.

4539.-20, 25 y 28 septiembre.

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Expediente Núm. 874/95 - C LUZ MENDIETA VIUDA DE MAGAÑA, promueve ante éste juzgado décimo Civil del Distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en esta ciudad, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de inmatriculación con respecto del terreno denominado "EL DURAZNO", ubicado en el número 23, Cerrada de Morelos, Colonia Xocoyahuac, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 28.10 mts, con José Chacón, al Sur en 28.10 mts, con el Felix Arvizu, al oriente en 10.50 mts con Escuela Secundaria y al Poniente en 10.50 mts, con cerrada Morelos, con superficie total de 295.05 m<sup>2</sup>

Se expide los presentes edictos para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de diez en diez, para aquellos que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley, se expiden a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.- C. Secretario, P.D. Francisco Javier Sánchez Martínez.- Rúbrica.

884-A1 -11, 25 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO TEXCOCO  
E D I C T O .**

IGNACIO CANDIA VIDAL, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 1433/95, Diligencias de inmatriculación, respecto del terreno rústico

denominado "MILTENCO", ubicado en el Pueblo de San Simón Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 48.55 m con José Sánchez Martínez, al sur: en tres líneas la primera de 22.68 m. con Arnulfo Vidal Martínez, la segunda de 12.50 m. con José Ayala Vargas y la tercera de 13.37 m. con Ignacio Candia Vidal, al oriente: 10.00 m. con Santiago Martínez, otro oriente: 5.00 m. con José Ayala Vargas, al poniente: 10.00 m. con Juliana Segundo Susano, y otro poniente: 5.00 m. con Arnulfo Vidal, con una superficie aproximada de: 555.35 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro Periódico de mayor circulación que se editen en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe - El C. Primer Secretario de Acuerdos.- Lic. Javier Fragoso Martínez.- Rúbrica.-

4375.- 11 y 25 septiembre y 9 octubre

---

### AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

---

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 10617/95, GENARO ESTRADA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Cuauhtémoc s/n., Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte 17.00 m con Albino Malvárez García, sur 17.00 m con Guadalupe Malvárez Castañeda, oriente 10.00 m con calle Cuauhtémoc, poniente 10.00 m con Asunción Zúñiga actualmente Martín Vargas, superficie aproximada de 170.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4490.-15, 20 y 25 septiembre

---

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1286/95, ENRIQUE VELEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte 80.00 m con Suc. Dario Pedroza; al sur 98.00 m con Felipe Albarrán; al oriente 36.00 m con vereda vecinal, al poniente 36.00 m con J. Isabel Pérez, superficie aproximada de 3,224.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4494.-15, 20 y 25 septiembre

Exp. 1287/95, MANUEL IGNACIO PACHECO HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte 87.50 m con Dámaso Sandoval, al sur 73.00 m con Suc. de Carlos Pacheco, al oriente 77.85 m con Suc. de Carlos Pacheco, al poniente 77.80 m con río, superficie aproximada de 6,245.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4494.-15, 20 y 25 septiembre

---

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1333/95, DELFINO NICOLAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte 50.00 m con línea de la Comisión Federal de Electricidad, al sur 38.00 m con calle Morelos; al oriente 34.00 m con José López Aparicio, al poniente se une en vértice el N y S, superficie aproximada de 748.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4476.-15, 20 y 25 septiembre

Exp. 1335/95, CONCEPCION VILLEGAS VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte 79.40 m con José Chávez García y Domingo Nava Hernández, al sur tres líneas: 17.70, 20.44 y 40.00 m con María de la Luz Ochoa Velasco y Elpidio Montes de Oca B.; al oriente tres líneas: 12.23, 10.00 y 14.65 m con calle de la Unión y resto de la

propiedad de la vendedora; al poniente 34.95 m con callejón de las Flores, superficie aproximada de 2.146.5 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4476.-15, 20 y 25 septiembre

Exp. 1340/95, RAUL GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Morelos s/n., Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte 10.00 m con calle Morelos; al sur 9.00 m con Vicente López Ochoa; al oriente 33.00 m con Daria Pérez Salazar; al poniente 33.00 m con Cristina Rojas Vara, superficie aproximada de 313.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4476.-15, 20 y 25 septiembre

Exp. 1339/95, NORMA BENITA VILLEGAS MINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte 23.80 m con Bertha Villegas Mina; al sur 23.80 m con Néstor Barona Mañón; al oriente 14.50 m con Gelacio López; al poniente 13.50 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 332.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4476.-15, 20 y 25 septiembre

Exp. 1338/95, LUCIANO NAVA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte 24.50 m con calle de Riva Palacio; al sur 32.50 m con Rogelio Arguelles González; al oriente 23.62 m con Pablo González López; al poniente 25.80 m con carretera México-Chalma, superficie aproximada de 704.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4476.-15, 20 y 25 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 25/95, BLANCA MALENA ESCALONA VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte 18.00 m con Carlos Escalona Vidal, sur 18.00 m con calle Privada de 8 m con ancho; oriente 35.00 m con Martina Doris Escalona; poniente 35.00 m con Olga Escalona Vidal, superficie aproximada de 630.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de marzo de 1995.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4475.-15, 20 y 25 septiembre

Exp. 138/95, RAYMUNDA CRUZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 53.60 m con Andrés Granados Pacheco; sur 53.60 m con Wenceslao Corona García; oriente 22.00 m con el Jagüey; poniente 22.00 m con Hipólito Castillo Cruz, superficie aproximada de 1179.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de marzo de 1995.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4475.-15, 20 y 25 septiembre

Exp. 155/95, LUCAS JUAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte 60.70 m en tres líneas 44.70 m con callejón la Palma, 10.50 m con Pedro Hernández y 5.50 m con Pedro Hernández; sur 101.80 m con calle 16 de septiembre; oriente 78.70 m en dos líneas de 45.00 m con Pedro

Hernández, 33.70 m con Pedro Hernández; poniente 143.60 m con calle Emiliano Zapata, superficie aproximada de 6 907.45 m<sup>2</sup>., de construcción 24.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4475.-15, 20 y 25 septiembre

Exp. 666/95, JORGE BARRERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Victoria s/n., esquina de Libramiento, municipio de Apaxco, Estado de México, distrito de Zumpango, mide y linda: norte 42.30 m con Sara Salinas Trejo; sur 126.00 m con calle Victoria; oriente 46.30 m con Filemón Viguera; poniente 46.70 m con Libramiento, superficie aproximada de 3,906.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4475.-15, 20 y 25 septiembre

Exp. 664/95, JORGE BARRERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte 12.55 m con Felipe Hernández Montiel; sur 16.20 m con calle de Mina; oriente 28.00 m con Felipe Hernández Montiel; poniente 28.00 m con Rafael Hernández Montiel, superficie aproximada de 40.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4475.-15, 20 y 25 septiembre

Exp. 665/95, SARA SALINAS TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libramiento s/n., en el municipio de Apaxco, Estado de México, distrito de Zumpango, mide y linda: norte 54.20 m con Agustín Hernández; sur 69.30 m con zanja regadora; oriente 12.70 m con Filemón Viguera; poniente 40.70 m con Libramiento, superficie aproximada de 4,138.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 31 de agosto de 1995.-C. Registrador Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4475.-15, 20 y 25 septiembre

Exp. 280/95, DOMINGO SILVA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte 53.80 m con camino real; sur 43.90 m con Julián Jandette; oriente 59.00 m con Juan Díaz; poniente 87.00 m con Pedro Castillo, superficie aproximada de 3,481.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 25 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4475.-15, 20 y 25 septiembre

Exp. 615/95, HERIBERTO REYES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hueyboxtla, municipio de Hueyboxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte 35.00 m con Emilio Santillán; sur 35.00 m con Alejandra Reyes Rodríguez; oriente 23.00 m con calle privada; poniente 23.00 m con Crescenciano Rodríguez Bravo, superficie aproximada de 805.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4475.-15, 20 y 25 septiembre

Exp. 277/95, MARIA GUADALUPE ZAMORA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hueyboxtla, municipio de Hueyboxtla, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte 26.00 m con Mercedes Martínez Torres; sur 25.00 m con calle pública Miguel Hidalgo, hoy Benito Juárez; oriente 19.70 m con David Enrique Moctezuma Zamora; poniente 16.60 m con Josefina Hernández Rodríguez, superficie aproximada de 462.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango México, a 22 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4475.-15, 20 y 25 septiembre

Exp. 623/95, MARCIANO OMAÑA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, México, mide y linda: norte 08 25 m con María Varela; sur 08.25 m con carretera Zumpango Cuevas; oriente 39.00 m con Juan Omaña Hernández; poniente 39 00 m con Melquiades Omaña Hernández, superficie aproximada de 321.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 22 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4475.-15, 20 y 25 septiembre

Exp. 610/95, JUAN PARRA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte 18.60 m con Carlos Rodríguez; sur 18.60 m con la vendedora María García Rodríguez; oriente 29.51 m con vereda; poniente 29.51 m con Margarita Parra García, superficie aproximada de 548.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4475.-15, 20 y 25 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 989/95, PAULINA FELIX ROGEL PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte 12.79 m con Refugio Serrano; sur 9.50 m con Refugio Serrano; oriente 15.82 m con calle de Juárez; poniente 15.50 m con Refugio Serrano, superficie aproximada de 174.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 25 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4475.-15, 20 y 25 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 6995/95, LORENZO PEREZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Hueyatenco" mide y linda: norte 61.60 m con Mario Cortez; sur 53.20 m con Nicolasa López; oriente 111.00 m con Josefina Córdova; poniente 111.00 m con Pedro Ramos, superficie aproximada de 6,383.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.-Rúbrica.

4475.-15, 20 y 25 septiembre

Exp. 6997/95, RICARDO JASSO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado "El Brasero", mide y linda: norte 65.50 m con Pedro Dávalos; sur 90 00 m con Angel Plazas; oriente 45.50 m con Ejido de San Antonio; poniente 39.00 m con Ricardo Jasso Martínez, superficie aproximada de 3,324.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.-Rúbrica.

4475.-15, 20 y 25 septiembre

Exp. 6996/95, DOMINGO RICARDO JASSO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado "El Brasero", mide y linda: norte 51.00 m con Pedro Dávalos y Paulino Crespo Rojas; sur 51.00 m con Angel Plaza y Jaime López; oriente 39.00 m con Ricardo Jasso Lara; poniente 39.50 m con Julia Graciela Afamilla Díaz, superficie aproximada de 2,001.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor



circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de agosto de 1995.-C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.-Rúbrica.

4475.-15. 20 y 25 septiembre

Exp. 7107/95, ANDRES CEDANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Mecorral", mide y linda: norte 18.00 m con Reyna Castillo Muñoz; sur 18.00 m con Adela Ramírez Jiménez; oriente 15.00 m con cerrada de Progreso; poniente 15.00 m con servidumbre de paso, superficie aproximada de 270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 1o. de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4475.-15. 20 y 25 septiembre

Exp. 7106/95, ALBERTO DOMINGUEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco mide y linda: norte 34.00 m con Alfredo Mendoza Torres; sur 27.60 m con Luciano Hernández; oriente 11.85 m con Vías de Ferrocarril; poniente 10.00 m con Av. Alemania, superficie aproximada de 308.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 1o. de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4475.-15. 20 y 25 septiembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 271/95, JAIME GOMEZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, del municipio de Temascalcingo, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte 11.37 m con Luz Violeta Gómez Avilés; sur 7.91 m con Alma Rosa Gómez Avilés; oriente 13.55 m con el señor Ignacio Martínez Jaramillo; poniente 14.40 m con privada sin nombre, superficie aproximada de 117.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 8 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4475.-15. 20 y 25 septiembre

Exp. 272/95, ALMA ROSA GOMEZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte 23.11 m con privada sin nombre; sur 21.95 m con barranca federal; oriente 6.14 m con Ignacio Martínez Jaramillo; poniente 6.25 m con Reina Berro Avilés, superficie aproximada de 139.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 8 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4475.-15. 20 y 25 septiembre

Exp. 273/95, LEONOR AVILES JARAMILLO EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA LUZ VIOLETA GOMEZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte 15.50 m con Irais y Fátima Gómez Avilés; sur 11.37 m con Jaime Gómez Avilés; oriente 9.30 m con Ignacio Martínez Jaramillo; poniente 10.57 m con privada sin nombre, superficie aproximada de 127.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 8 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4475.-15. 20 y 25 septiembre

Exp. 274/95, LEONOR AVILES JARAMILLO EN REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJAS IRAIS Y FATIMA GOMEZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte 17.20 m con calle sin nombre; sur 15.50 m con Luz Violeta Gómez Avilés; oriente 19.00 m con Ignacio Martínez Jaramillo; poniente 19.20 m con privada sin nombre, superficie aproximada de 321.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Temascaltepec, México, a 8 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4475.-15, 20 y 25 septiembre

Exp. 279/95, TRUJILLO DE PEREZ OBDULIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte 10.00 m y colinda con calle sin nombre; sur 10.00 m y colinda con Erasmo Vallejo V.; oriente 19.00 m colinda con Erasmo Vallejo V.; poniente 19.00 m colinda con Ma. Guadalupe Salazar Olascuaga, superficie aproximada de 190 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 8 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4475.-15, 20 y 25 septiembre

Exp. 278/95, MARIA LEON LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Jaimes, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte 27.70 m en dos líneas y colinda con Tomás Escamilla; sur 25.00 m colinda con carretera a Rincón de Jaimes; oriente 1.60 m colinda con una Ceiba; poniente 14.00 m colinda con una calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 8 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4475.-15, 20 y 25 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTOS**

Exp. 4006/166/95, PABLO OLGUIN PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Cuauhtémoc, Francisco I. Madero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte mide 23.00 m y linda con Roberto Blas; sur mide 23.00 m y linda con Juan Ventura; oriente mide 10.00 m, 10.00 m y linda con Agustín Blas; poniente mide 10.00 m y linda con calle Cuauhtémoc, superficie aproximada de 230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Tlalnepantla, México, a 9 de mayo de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4475.-15, 20 y 25 septiembre

Exp. 5787/98/95, FELIPA RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Posas, poblado de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte mide 13.43 y linda con lote No. 9; sur mide 16.92 m y linda con Rodolfo Ruiz Tovar, oriente mide 10.50 m y linda con calle; poniente mide 9.00 m y linda con calle, superficie aproximada de 128.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de julio de 1995.-C. Registrador, Lic. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4475.-15, 20 y 25 septiembre

Exp. 5219/87/95, TOMASA GUTIERREZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada San Mateo Nopala, lote 6, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 11.00 m y linda con lote No. 1; sur mide 10.60 m 10.60 m y linda con calle Sur 3; oriente mide 17.00 m y linda con lote No. 7; poniente mide 17.00 m y linda con calle y Corregidora, superficie aproximada de 183.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de julio de 1995.-C. Registrador, Lic. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4475.-15, 20 y 25 septiembre

Exp. 5218/86/95, TOMASA GURTIERREZ DE NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada San Mateo Nopala, lote 6, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte mide 11.00 m y linda con lote 2; sur mide 11.00 m y linda con calle sur 3; oriente mide 17.00 m y linda con lote 8; poniente mide 17.00 m y linda con lote 6, superficie aproximada de 187.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de julio de 1995.-C. Registrador, Lic. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4475.-15, 20 y 25 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1288/95, CARMEN CARVAJAL AYALA Y CRISTINA CARBAJAL AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de la Vueltas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte 31.00 m con Pedro Castañeda y 292.60 m con Roberto Flores; sur 31.70 m con José Flores Ocampo y 261.00 m con José Flores Ocampo; oriente 72.00 m con José Flores Ocampo y 35.00 m con José Flores Ocampo; poniente 68.50 m con José Flores Ocampo y 78.00 m con Pedro Castañeda, superficie aproximada de 1-46-90 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4475.-15. 20 y 25 septiembre

Exp. 1291/95, LINO FLORES PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Suárez s/n., Los Manantiales, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte 21.00 m con Sra. Margarita Garduño; sur 21.00 m con calle; oriente 13.00 m con Otilio González Reyes, poniente 6.50 m con calle Vicente Suárez, superficie aproximada de 204.75 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4475.-15. 20 y 25 septiembre

Exp. 1289/95, JESUS AYALA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte 19.57 m con camino al Panteón; sur 28.46 m con calle N.; oriente 11.47 m con camino vecinal; poniente 22.39 m con David Tapia Carvajal, superficie aproximada de 406.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4475.-15, 20 y 25 septiembre

Exp. 1290/95, ELIAS HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de San José del Progreso, municipio de Coatepec, Harinas, distrito de Tenancingo mide y linda: norte 35.50 m con entrada vecinal; sur 29.00 m con José Miguel Bravo Estrada, 7.00 m con José Miguel Bravo Estrada; oriente 68.60 m con José Miguel Bravo Estrada y 37.30 m con calle N.; poniente 109.30 m con José Miguel Bravo Estrada, superficie aproximada de 0-36-00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 5 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4475.-15. 20 y 25 septiembre

Exp. 1295/95, ACENCION BUENAVENTURA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Barranca", San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte 240.00 m con Mauro Fuentes, sur 175.00 m con Juana Samora; oriente 192.00 m con río; poniente 120.00 m con Acención Buenaventura López y Felipa Buenaventura Lopez y Apolinar Treviño Peña, superficie aproximada de 32.370.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4475.-15. 20 y 25 septiembre

Exp. 1309/95, ANA BERTA NUÑEZ TABOADA, REINA NUÑEZ TABOADA, MARIA TERESITA NUÑEZ TABOADA, ERIK NUÑEZ TABOADA, ARELI NUÑEZ TABOADA, PEDRO NUÑEZ TABOADA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Llano de la Unión, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte 138.00 m con Adolfo Ramírez Fragoso, al sur en tres líneas 90.00 m con Jesús Arizmendi, 30.00 m con Asunción Guadarrama, 23.30 m con José Arizmendi; al oriente 46.00 m con Guadalupe Guadarrama; al poniente en tres líneas 30.00 m con Asunción Guadarrama y 24.70 m con José Arizmendi, 17.20 m con carretera Federal, con una superficie aproximada de 5,545.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4475.-15, 20 y 25 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 10649/95, ROSA MARIA BAEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guaymas s/n., San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 33.50 m con Constantino Estrada González, sur 36.80 m con Fernando Báez González, oriente 24.27 m con calle Guaymas, poniente 24.37 m con Angela González M., superficie aproximada de 853.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica

4475.-15, 20 y 25 septiembre

Exp. 10648/95, CONSTANTINO ESTRADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guaymas s/n., San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 30.60 m con Virgilio Estrada González, sur 33.50 m con Rosa María Báez González, oriente 26.58 m con calle Guaymas, poniente 26.68 m con Angela González M., superficie aproximada de 853.49 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4475.-15, 20 y 25 septiembre

Exp. 10650/95, JORGE BAEZ CAJERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de septiembre s/n., San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 17.90 m con Rosa María Báez González, sur 19.60 m con calle 16 de Septiembre; oriente 22.58 m con Edgar Báez Cajero; poniente 22.78 m con Angela González Mejía, superficie aproximada de 427.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4475.-15, 20 y 25 septiembre

Exp. 10651/95, EDGAR BAEZ CAJERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 18.90 m con Rosa María Báez González; sur 18.90 m con calle 16 de Septiembre; oriente 22.58 m con calle Guaymas, poniente 22.58 m con Jorge Báez Cajero, superficie aproximada de 426.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica

4475.-15, 20 y 25 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 7769/95, JOSE LUIS GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Febrero s/n., San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 17.40 m con calle 5 de Febrero; sur 12.80 m con Florentino Trinidad; oriente 24.18 m con Hotel Castel Plaza las Fuentes; poniente 16.90 m con Benjamín Villavicencio, superficie aproximada de 269.91 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de julio de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4478.-15, 20 y 25 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 10803/95, RENE JIMENEZ DOTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n., San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte 48.73 m con Sergio Camacho, al sur 32.30 y 16.43 m con Rafael Jiménez, calle Juárez, hoy Gonzala Colín, Aniceto Colín y calle Juárez, al oriente 97.10 m con Rafael Jiménez Dotor, al poniente 50.00 y 48.00 m con Amadeo Bueno, con una superficie aproximada de 3, 210.26 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Toluca, México, a 7 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4480.-15, 20 y 25 septiembre

Exp. 10802/95, RAFAEL JIMENEZ DOTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n., San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito Toluca, mide y linda: al norte 31.87 m con Sergio Camacho; al sur 33.57 m con calle Benito Juárez; al oriente 96.10 m con Juan Martínez; al poniente 97.10 m con Julián Jiménez García, con una superficie aproximada de 3,209.74 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4480.-15, 20 y 25 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 11056/95, LUIS QUIROZ VALLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Portal Madero No. 100, Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.02 m con Juan Becerril Arzate, sur: 6.32 m, 2.26 m, 9.80 m con Jesús Quiroz Valdez, oriente: 15.60 m con Jesús Quiroz Valdez, poniente: 10.70 m con calle Portal Madero, 4.55 m, 1.15 m con Jesús Quiroz Valdez. Superficie aproximada de: 272.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4538.-20, 25 y 28 septiembre

Exp. 11117/95, ABEL NAVARRO CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Laura S/N., San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Vidal González Contreras, sur: 20.00 m con Franco Gómez Vázquez, oriente: 10.00 m con Pablo Pérez García, poniente: 10.00 m con calle de Santa Laura. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4548.-20, 25 y 28 septiembre.

Exp. 11116/95, MARIA DE JESUS DOMINGUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Laura S/N., San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.00 m con Teresa Dominguez Morales, sur: 17.00 m con Franco Gómez Vázquez, oriente: 10.00 m con calle de Santa Laura, poniente: 10.00 m con calle Santa Lucia. Superficie aproximada de: 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

4548.-20, 25 y 28 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 1016/95, CAYETANA LUCAS CIPRIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Tenextepec, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: en tres líneas, 58.70 m linda con Fidel Trinidad, 74.05 m linda con Gregorio Trinidad y 12.00 m linda con María Francisco, al sur: en dos líneas 100.00 m linda con Luis Lucas Cipriano y 56.46 m linda con María Francisco, al oriente: 116.43 m linda con Valentín Soto Martínez, al poniente: en tres líneas, 48.13 m linda con Melitón Quintero, 59.43 m linda con María Francisco y 22.00 m linda con Trinidad Embate. Superficie aproximada de: 12,547 969 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4543.-20, 25 y 28 septiembre.

Exp. 1015/95, AGAPITO CHINO LUCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Miguel Tenextepec, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 113.40 m con pequeñas propiedades de San Miguel Tenextepec, al sur: 113.40 m con pequeñas propiedades de San Miguel Tenextepec, al oriente: 104.00 m con Gilberto Francisco, al poniente: 104.00 m con Clara Martínez Merced. Superficie aproximada de: 11,793.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4543.-20, 25 y 28 septiembre

Exp. 997/95, MA. DE LOS ANGELES MENDOZA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Libertad No. 56, municipio de

Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 10.20 m con avenida Libertad, al sur: 11.15 m con calle Independencia, al oriente: 18.70 m con Antonio Limas, al poniente: 18.70 m con Paula Gómez. Superficie aproximada de: 199.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4543.-20, 25 y 28 septiembre.

Exp. 999/95, MARGARITA TINOCO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cienéguillas, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; al norte: 160.00 m linda con Victorina Tinoco Velázquez, al sur: 401.00 m y linda con Bartolo Velázquez, al oriente: 408.00 m y linda con Maximino Tinoco Velázquez, al poniente: 324.00 m y linda con Luisa Tinoco Velázquez. Superficie aproximada de: 10, 266.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4543.-20, 25 y 28 septiembre.

Exp. 1000/95, SIDRONIO TINOCO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cienéguillas, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; al norte: 216.00 y linda con Pedro Tinoco Velázquez, al sur: 347.00 m y linda con Alejandro Tinoco Cardoso, al oriente: 287.00 m y linda con María Luisa Tinoco Velázquez, al poniente: 124.00 m y linda con Alejandro Tinoco. Superficie aproximada de: 57,848.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4543.-20, 25 y 28 septiembre.

Exp. 1001/95, SIDRONIO TINOCO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cienéguillas, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 24.90 m con Aurelio Velázquez Hernández, al sur: 134.10 m con Esteban Abundo y Andrés Flores, al oriente: 1037.99 m y linda con Guadalupe Santana e Isaías Santana, al poniente: 1070.88 m y linda con Cruz Santana y Amado Menchaca. Superficie aproximada de: 83,300.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle

de Bravo, México, a 8 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4543.-20, 25 y 28 septiembre.

Exp. 1002/95, MAXIMINO TINOCO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Mina Cienéguillas, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 186.00 m linda con Gregorio Tinoco Velázquez, al sur: 255.00 m linda con Bartolo Tinoco Velázquez, al oriente: 447.00 m linda con José Flores Arroyo, al poniente: 408.00 m linda con Margarita Tinoco Velázquez. Superficie aproximada de: 94,263.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4543.-20, 25 y 28 septiembre.

Exp. 1003/95, PEDRO TINOCO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cienéguillas, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 192.50 m y linda con José Praxedes Fernández Velázquez, al sur: 216.00 m y linda con Sidronio Tinoco Velázquez, al oriente: 383.50 m y linda con Victorina Tinoco Velázquez y María Luisa Tinoco Velázquez, al poniente: 407.00 m y linda con Miguel y Alejandro Tinoco. Superficie aproximada de: 80,729.81 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4543.-20, 25 y 28 septiembre.

Exp. 1004/95, BARTOLO TINOCO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cienéguillas, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 655.00 m linda con Margarita Tinoco Velázquez y Maximino Tinoco Velázquez, al sur: 430.00 m linda con Columba Tinoco Velázquez, al oriente: 237.00 m linda con Alejandro Tinoco y Ramón Machado, al poniente: 328.00 m linda con Luisa Tinoco Velázquez. Superficie aproximada de: 153,256.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4543.-20, 25 y 28 septiembre.

Exp. 1005/95, JOSE PRAXEDES FERNANDEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Zapote, Cienéguillas, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 424.00 m linda con Porfirio Cardoso Rebollar, al sur:

495.00 m linda con Miguel Tinoco Cardoso y Pedro Tinoco Velázquez, al oriente: 198.00 m linda con Victorina Tinoco Velázquez, al poniente: 104.00 m linda con Aurelio Velázquez Fernández. Superficie aproximada de 69,384.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de septiembre de 1995.-El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4543.-20. 25 y 28 septiembre

Exp. 1006/95. LUISA TINOCO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cienéguillas, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 128.00 m linda con Victorina Tinoco Velázquez, al sur: 105.50 m linda con Alejandro Tinoco, al oriente: 624.00 m linda con Margarita Tinoco Velázquez y Bartolo Tinoco Velázquez, al poniente: 440.00 m linda con Sidronio Tinoco Velázquez y Pedro Tinoco Velázquez. Superficie aproximada de: 62,111.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de septiembre de 1995.-El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4543.-20. 25 y 28 septiembre

Exp. 1007/95. MIGUEL TINOCO CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cienéguillas, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 295.00 m linda con José Praxedes Fernández Velázquez, al sur: 162.00 m linda con Pedro Tinoco Velázquez, al oriente: 158.00 m linda con Pedro Tinoco Velázquez, al poniente: 248.00 m linda con parcela de la Comunidad. Superficie aproximada de 43,385.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de septiembre de 1995.-El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4543.-20. 25 y 28 septiembre

Exp. 1008/95. GREGORIO TINOCO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ceiba, Cienéguillas, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 385.00 m linda con el Sr. Porfirio Cardoso Rebollar; al sur: 186.00 m linda con el Sr. Maximino Tinoco Velázquez; al oriente: 248.00 m linda con el Sr. José Flores Arroyo; al poniente: 395.00 m linda con la Sra. Victorina Tinoco Velázquez, superficie aproximada de 91,788.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de septiembre de 1995.-El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4543.-20. 25 y 28 septiembre

Exp. 1009/95. VICTORINA TINOCO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lampasos Cienéguillas, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; al norte: 395.00 m y linda con Alejandro Tinoco, al sur: 310.00 m y linda con Margarita y Luisa Tinoco Velázquez; al oriente: 395.00 m y linda con Gregorio Tinoco Velázquez; al poniente: 463.00 m y linda con Pedro Tinoco Velázquez y José Praxedes Fernández Velázquez. superficie aproximada de 151,222.50 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de septiembre de 1995.-El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4543.-20. 25 y 28 septiembre

Exp. 1010/95. WILFRIDO JIMENEZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Primero, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 27.00 m y linda con Armando Mondragón Mercado; al sur: 17.80 m y linda con Pablo Mondragón Loza; al oriente: 29.30 m y linda con Miguel Fajardo Garfias, al poniente: 17.00 m y linda con calle sin nombre. superficie aproximada de 518.56 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de septiembre de 1995.-El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4543.-20. 25 y 28 septiembre

Exp. 1012/95. PRISILA MEJIA GARIBAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Primero, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda, al norte: 52.60 m y linda con Gumaro Arrollo Mejía; al sur: 46.50 m y linda con Cesáreo Mejía Garibay; al oriente: 48.70 m y linda con Elvira y Silvia Arrollo Mejía; al poniente: 39.00 m y linda con Felipe Zepeda Plata, superficie aproximada de 2,172.76 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de septiembre de 1995.-El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4543.-20. 25 y 28 septiembre

Exp. 1013/95. ANASTACIA SANTANA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Tercero, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con Oscar Villafañá Pedraza; al sur: 14.00 m con calle sin nombre, al oriente: 25.00 m con Cancha Deportiva; al poniente: 25.00 m con Pedro Cruz Sanchez, superficie aproximada de 350.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de septiembre de 1995.-El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4543.-20. 25 y 28 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 262/95, BLAS HERNANDEZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Cristo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 690.00 m con Sebastián Vences y sucesión de Justina Navarrete; al sur: 372.00 m con terreno de Rebeco Campuzano Navarrete; al oriente: 116.00 m con sucesión de Francisco Sánchez; al poniente: 288.00 m con Rebeco Campuzano Navarrete, superficie aproximada de 107,262.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4543.-20, 25 y 28 septiembre.

Exp. 196/95, ADAN ARCE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Momoxtle, municipio de Sultepec, México, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 310.00 m con Olivia Campuzano; al sur: 300.00 m con José Navarro; al oriente: 500.00 m con Misael Navarro; al poniente: 315.00 m con Leonel Navarro, superficie aproximada de 124,287.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4543.-20, 25 y 28 septiembre.

Exp. 210/95, JUSTINA ORTIZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Momoxtle, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 854.00 m con Daniel Navarro Nájera; al sur: 515.00 m con Francisco Ortiz A.; al oriente: 160.00 m con José Navarro Ortiz; al poniente: 510.00 m con Teófila Vivero, superficie aproximada de 229,307.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4543.-20, 25 y 28 septiembre.

Exp. 266/95, SEBASTIAN SANCHEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totomaloya, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 830.00 m con Cándida Eugenia; al sur: 830.00 m con Angel Secundino; al oriente: 280.00 m con Angel Secundino; al poniente: 280.00 m con Angel Secundino, superficie aproximada de 232,400 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4543.-20, 25 y 28 septiembre.

Exp. 226/95, JOEL ENRIQUE APOLONIO FRANCISCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje llamado Aguacate de Mextepec, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 257.00 m con Pedro Nova Cipriano y de lindero esta la barranca; al sur: 165.00 m con Emilio Nava Cipriano, sirviendo de lindero el filo y baja por unos cedros; al oriente: 560.00 m con Samuel Ascención; al poniente: 437.00 m con Ambrosio Ascención y Brígido Ascención, superficie aproximada de 105,183.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4543.-20, 25 y 28 septiembre.

Exp. 227/95, ADOLFO MONTES NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Huizache, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 132.00 m con Celerino Nicasio Nájera; al sur: 191.00 m con Río de la Coleta; al oriente: 450.00 m con la Barranca; al poniente: 630.00 m con Celerino Nicasio Nájera, superficie aproximada de 87,210.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4543.-20, 25 y 28 septiembre.

Exp. 281/95, ANTONIO BARRERA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mextepec, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 232.00 m con Miguel Pérez Simón; al sur: 232.00 m con Máximo Barrera Pérez; al oriente: 266.00 m con Dominga Barrera Aguilar; al poniente: 266.00 m con Miguel Pérez Simón, superficie aproximada de 61,712.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4543.-20, 25 y 28 septiembre.

Exp. 280/95, CUTBERTO BELTRAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio y distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 650.00 m con Frutoso Beltrán Flores; al sur: 200.00 m con el río; al oriente: 75.00 m con Adán Nicasio Martínez; al poniente: 711.00 m con Erasmo Beltrán Flores, superficie aproximada de 167,025.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4543.-20, 25 y 28 septiembre.